



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
 Identificador: 593272
 Òrgans: Ajuntament de Calvià
 Data Captura: 2021-04-06 09:17:06
 Origen: Administració
 Estat elaboració: EE01
 Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
 Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
MOSTEIRO SANS JOSE LUIS - [REDACTED]		29/03/2021	Vàlida
FRANCO MARTI PATRICIA - [REDACTED]		31/03/2021	Vàlida





PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO CONSISTENTE EN COLABORACIÓN EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CARRIL PARA VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL EN EL TÉRMINO DE CALVIÀ.

1.- Objeto de la prestación.

El Ajuntament de Calvià pretende elaborar un proyecto de carril para vehículos de movilidad personal, en el término de Calvià. Para la realización del mismo precisará la colaboración de un técnico Ingeniero de Caminos Canales y Puertos o Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

El objeto de la prestación es colaborar en la redacción del proyecto.

CPV: 71310000-4

2.- Descripción de los trabajos

- 1.- Asesorar en el desarrollo del proyecto de carril de circulación para vehículos de movilidad personal, definiendo los parámetros a aplicar en proyecto ajustados a la normativa general y a la particular de la ingeniería de caminos.
- 2.- Redactar los croquis y planos necesarios para realizar los dibujos del proyecto, los cuales deberán dibujarse en formato dwg sobre la base suministrada por el Ajuntament de Calvià. La entrega deberá realizarse en formato dwg, pdf y rvt, debiendo incluir además uno que sea editable.
- 3.- Coordinarse con el arquitecto municipal que se designe como director del proyecto y con el equipo de Infraestructuras para llevar a buen fin el servicio de asistencia técnica.
- 4.- Resolución de los posibles conflictos entre los diferentes tráfico, rodado, peatonal y de vehículos de movilidad personal.
- 5.- Practicar las consultas técnicas necesarias con los diferentes estamentos o administraciones implicadas para el desarrollo del proyecto.
- 6.- Cálculo de las obras de fábrica, taludes, rellenos, drenajes, estructuras, etc, necesarias para ejecutar el proyecto citado.
7. Asistir presencialmente al Ayuntamiento o directamente en la traza del proyecto un día a la semana; así como a las reuniones necesarias en la Dirección Municipal, técnicos o vecinos.

3.-Plazo de contratación

El plazo para la entrega de los trabajos encomendados es de cinco meses contados a partir de la recepción de la aceptación de la oferta.

4.-Requisitos de los concursantes.

Se podrán presentar personas físicas o jurídicas que acrediten personal que estará a cargo del contrato y que esté en posesión de alguno de los títulos de Grado o Licenciatura siguientes: Ingeniería de Caminos Canales y Puertos, Ingeniería de técnica de Obras Públicas. Deberán tener conocimientos de los programas de dibujo Autocad y Revit y conocer la metodología BIM.

5.- Presupuesto máximo



Trece mil quinientos euros (13.500€), siendo el IVA de dos mil ochocientos treinta y cinco euros (2.835€) haciendo un total de dieciséis mil trescientos treinta y cinco (16.335 €), que irán con cargo a la partida presupuestaria 503 45000 2270600 Estudios y trabajos técnicos .

6.- Coordinación de los servicios municipales

Al efecto de mantener una coordinación con los servicios municipales que están redactando el proyecto, se realizará semanalmente una reunión que abarcará una jornada completa y que se podrá realizar parcial o completamente en el ámbito físico donde se proyecta el carril.

7.-Presentación de la oferta:

Junto con la oferta deberá presentarse Justificante de colegiación y Currículum Vitae.

8.- Criterios de adjudicación:

1.-Experiencia profesional : hasta 11 puntos.

- Proyectos de obras relativos a carril de vehículos de movilidad personal o similares (bici) realizados para ayuntamientos de más de 50.000 habitantes: 1 puntos por cada uno, con un máximo de 5 puntos, en esta categoría.
- Proyectos de obras relativos a carril de vehículos de movilidad personal o similares (bici) realizados para ayuntamientos de más de 20.000 habitantes: 0,5 puntos por cada uno, con un máximo de 4 puntos, en esta categoría.
- Proyectos de obra relativos a carril de vehículos de movilidad personal o similares (bici) realizados para ayuntamientos de más de 10.000 habitantes: 0,25 puntos por cada uno, con un máximo de 2 puntos.

2.- Oferta económica: 1 punto
Según la siguiente fórmula:

$P_{li} = 1x (Of_{Max}/Oferta \text{ licitador})$

P_{li} = Puntuación licitador

Of_{Li} = Oferta licitador

Of_{Max} = Mejor oferta recibida

3.- Mejora 2 puntos : Por cada jornada de asistencia presencial extra al Ayuntamiento o directamente en la traza del proyecto 1 punto.

Para valorar este apartado deberá presentarse una declaración responsable del licitador relativa a la mejora. (El licitador se compromete a asistir presencialmente X días)

La oferta adjudicataria será la que obtenga mayor puntuación

9.- Forma de pago



CAL000S72536D316F67R3D3PDC9



Se facturará mensualmente, dividiéndose el precio en cinco facturas, correspondientes a los cinco meses de entrega de los trabajos. Estas facturas tendrá que ser conformada por el Jefe del Servicio de Vías y Obras o persona en quien designe.

10.- Responsable del contrato.

El responsable del contrato será el Jefe de Servicio del Departamento de Vías y Obras o persona en quien delegue.

El Jefe de Sección de Vias i Obras

La Directora Tècnica de Infraestructuras.

José luis Mosteiro Sans

Patricia Franco Martí



CAL000S72536D316F67R3D3PDC9